**El Foro contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual trabaja para coordinar objetivos y líneas de acción**

La aprobación definitiva del reglamento y la composición de la comisión permanente han centrado el Pleno de constitución del Foro

**30 de enero de 2022.** La Casa de las Mujeres ha acogido el primer Pleno del Foro Social contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Social, órgano de trabajo que sumará el conocimiento y la experiencia de instituciones y entidades para conformar un espacio de intercambio de información y formación, y el desarrollo de acciones de prevención, sensibilización y atención. Este primer encuentro ha contado con la presencia del Ayuntamiento de Jerez, a través de la Delegación de Igualdad y Diversidad y Policía Local, junto a la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz; la Comisaría Policía Nacional Jerez de la Frontera; Guardia Civil; el Distrito Sanitario AGS Norte de Cádiz; el Colegio de Abogados de Jerez; CEAin; Tharsis Betel; Diaconía y Consejo Local de las Mujeres.

La delegada de Igualdad y Diversidad, Ana Hérica Ramos, ha dado la bienvenida a todas las instituciones y entidades participantes, poniendo en valor la importancia de sumar el trabajo conjunto de todas ellas con objetivos comunes fundamentales para apostar por una sociedad libre de cualquier tipo de violencia machista.

Dentro del orden del día celebrado, se ha aprobado por unanimidad el Reglamento del Foro Social, que establece sus objetivos y funciones, composición, así como sus órganos y estructura de funcionamiento. Este reglamento establece que la finalidad del Foro es “asegurar la coordinación y cooperación permanente entre las instituciones y organizaciones que forman parte del foro, para garantizar una actuación desde un enfoque multidisciplinar cuyo objetivo fundamental se centre en la víctima y en su recuperación”.

Dentro de su estructura de funcionamiento, el reglamento detalla la labor del Pleno, y de la comisión permanente, y recoge la posibilidad de crear grupos de trabajo. En el encuentro mantenido, se ha aprobado por unanimidad la composición de la comisión permanente, de la que formarán parte la representación de Guardia Civil, Subdelegación del Gobierno, Policía Nacional, CEAIN y Diaconía, más la vicepresidencia y la secretaría del órgano. La comisión permanente celebrará tres sesiones ordinarias al año. En el mes de febrero mantendrá un encuentro para marcar objetivos y elaborar un calendario de acciones de cara al año 2022.

En el apartado de ruegos y preguntas, se ha aprobado por unanimidad invitar a formar parte del Foro social a la Asociación Mujeres Gades.

|  |
| --- |
| Se adjunta enlace de audio |
| [*Se adjunta fotografía*](file:///Z:/1.%20NOTAS%20DE%20PRENSA/fileadmin/Documentos/Participacion_Ciudadana/Cooperacion/ComercioJusto/solicitud_establecimientos_01.pdf) |